CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS.

CUENTA DE COBRO No. 03

FECHA: ABRIL DE 2026

Yo Gustavo Adolfo Patiño Díaz identificado con la cedula de ciudadanía Nº. 79.786.389 de Bogotá, manifiesto que la empresa MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL PESOS MC/TE ($4.123.000)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026

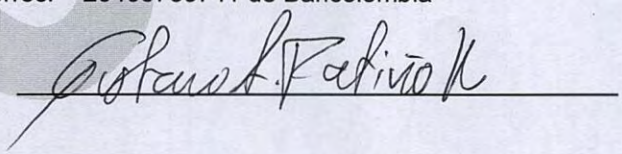
Por concepto de:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA Y OTRAS PUBLICACIONES MILITARES, EN CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE) Y LA DOCTRINA VIGENTE DEL CONTRATO N.º CD-336-CENACEDUCACIÓN-2026 – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN - 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 43.291.500.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: Gustavo Adolfo Patiño Díaz
Identificación: 79.786.389 de Bogotá
Lugar de Residencia: Calle 11 Sur # 10-97, Cajicá
Teléfono: 3108541316
Cuenta de Ahorros: 20405733741 de Bancolombia

Firma: 

CEDOE